REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JURISDICCIONAL DEL PODER PÚBLICO

JUZGADO PROMISCUO MUNICIPAL DE SANTA BÁRBARA, ANTIOQUIA

TRASLADO SECRETARIAL
ARTÍCULO 110 DEL CÓDIGO GENERAL DEL PROCESO

NÚMERO 32
29 DE JULIO DE 2021

Radicado	Proceso	Demandante	Demandado	Tipo de traslado	Término
2015-00047	Ejecutivo con garantía real (prenda)	Banco Finandina S.A.	Juan Fernando Vélez Villegas	Liquidación de crédito	Tres (3) días
2019-00345	Verbal pertenencia	Jorge Mario Londoño Ballesteros	Ballesteros & Compañía Civil en Comandita Simple	Incidente de nulidad	Tres (3) días

Firmado Por:

JAZMIN RINCON PEREZ
SECRETARIA

JUZGADO MUNICIPAL
JUZGADO PROMISCUO MUNICIPAL SANTA BARBARA-ANTIOQUIA

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **6e64053ba59af6e91b444104c6fe2fd48186e7d0c06f3960a3b99416bd1a1f83**
Documento generado en 28/07/2021 05:59:25 PM

Valide éste documento electrónico en la siguiente URL: https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica